

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/020/2025
“POLIZA DE MANTENIMIENTO DE CCTV”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 de junio de 2025, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/020/2025, denominada: “**POLIZA DE MANTENIMIENTO DE CCTV**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Víctor Mauricio Díaz Hernández**, en representación del área requirente y **Lic. Jorge Vázquez Neri**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

| No. | Nombre o razón social | Representante legal |
|-----|---|-------------------------------|
| 1 | AR Tecnología y Soluciones S de R.L de C.V. | José Eduardo Castillo Coronel |

RAZÓN SOCIAL: AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTAS:

1. Dentro de los servicios Requeridos por la Convocante para la Póliza de mantenimiento de CCTV, solicitan un Certificado en Fundamentos de Cyberseguridad. En licitaciones anteriores no se había solicitado esta certificación por lo que respetuosamente solicitamos se considere como opcional el presentar dicho documento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

2. Dentro de los servicios Requeridos por la Convocante para la Póliza de mantenimiento de CCTV, solicitan Certificado de ITIL vigente para al menos 2 personas. Derivado que el requerimiento de la Póliza de Mantenimiento apegadas a las mejores prácticas de ITIL las lleva a cabo solo 1 persona para coordinación y atención de los eventos, donde estos últimos son atendidos por especialistas de la materia. Solicitamos que se considere presentar al menos 1 Certificado ITIL de la persona a cargo de la mesa de ayuda. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

3. Durante la visita de campo se identificó que existe comunicación de Red entre el Sistema de CCTV y la Red de Telecomunicaciones de la Institución. para garantizar el participante tienes los conocimientos necesarios para llevar a cabo el Servicio solicitado garantizando la operación segura de las comunicaciones, se solicita que el participante presente un Certificado 1 certificado de 1 ingeniero nivel Experto CCIE ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: LA PRESENTACIÓN DE DICHO CERTIFICADO, SERA CONSIDERADO EN LA PONDERACIÓN DE VALORES AGREGADOS

4. De acuerdo con la visita de obra, actualmente ninguna de sus cámaras, switches y UPSs, cuentas con garantía de fabricante. Algunos equipos son muy costosos y tienen varios años operando como es el caso de las cámaras PTZ en el exterior. Con la intención de evitar costos innecesarios y que el Congreso del Estado pueda hacer uso eficiente de sus recursos, respetuosamente solicitamos que la Póliza solo incluya servicios y en caso de reparación de algún equipo se cotice por separado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: NO SE ACEPTA

5. En la visita de obra se nos señaló que consideremos en nuestra propuesta la posible reubicación de algunas cámaras, ¿nos podría indicar cuales cámaras tienen consideradas para estos

movimientos?

R: EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ ESTUDIANDO LA POSIBLE REUBICACIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS, NO EXISTE UNA DEFINICIÓN AUN, SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR CUALQUIER REUBICACIÓN AL INTERIOR DEL CONGRESO.

6. Nos podría indicar si se otorgara anticipo, de ser afirmativo en que porcentaje.

R: LA SOLICITUD DE ANTICIPA ES A CONSIDERACIÓN DE CADA PROVEEDOR. SE PUEDE SOLICITAR HASTA POR EL 50% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, EL CUAL DEBERÁN GARANTIZARLO MEDIANTE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO POR EL 100% DEL VALOR TOTAL DEL ANTICIPO SOLICITADO.

RAZÓN SOCIAL: DISTRING, SA DE CV

PREGUNTAS:

1. En beneficio de la institución y para asegurar la debida competencia del personal que realizará los servicios, solicitamos a la convocante sea obligatorio se presenten 2 Certificados CCRD de personal de la empresa participante.

R: SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR UN CERTIFICADO. LA PRESENTACIÓN DE UN SEGUNDO CERTIFICADO SERÁ CONSIDERADA EN LA PONDERACIÓN DE VALORES AGREGADOS.

2. En beneficio de la institución y para asegurar la debida competencia del personal que realizará los servicios, solicitamos a la convocante sea obligatorio se presenten 2 Certificados de Fundamentos de Cyberseguridad de personal de la empresa participante.

R: SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR UN CERTIFICADO. LA PRESENTACIÓN DE UN SEGUNDO CERTIFICADO, SERA CONSIDERADO EN LA PONDERACIÓN DE VALORES AGREGADOS

RAZÓN SOCIAL: ISD Soluciones de TIC S. A de C. V.

PREGUNTAS:

Partida 1: Solicitamos a la convocante nos detalle la Marca Modelo del Hardware existente: 32 cámaras tipo Domo, 4 Cámaras FishEye, 6 Cámaras PTZ , 1 Sistema NVR, Switch de red, UPS, Estación de Trabajo, Monitor, Pantallas

Informar necesaria para poder considerar el alcance del servicio para cada uno de ellos.

¿Nos pueden precisar?

R: EL SISTEMA DE CCTV ES DE LA MARCA IDIS. LAS CANTIDADES Y TIPOS DE EQUIPOS QUE DEBERÁN AMPARARSE CON LA PÓLIZA ESTÁN DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO

Partida 2: Solicitamos a la convocante nos detalle la Marca Modelo del Hardware existente: 28 cámaras fijas, 1 Cámaras PTZ, 1 Sistema NVR, Switch de red, UPS, Monitor, Pantallas

Informar necesaria para poder considerar el alcance del servicio para cada uno de ellos.

¿Nos pueden precisar?

R: EL SISTEMA DE CCTV ES DE LA MARCA HIKVISION. LAS CANTIDADES Y TIPOS DE EQUIPOS QUE DEBERÁN AMPARARSE CON LA PÓLIZA ESTÁN DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO

Partida 1 y 2: preguntamos a la convocante si... ¿estos equipos cuentan con garantía de fabrica? o

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/020/2025
“POLIZA DE MANTENIMIENTO DE CCTV”

¿ya NO tienen garantía?, ¿nos pueden precisar?

R: NO CUENTAN CON GARANTÍA DE FABRICA

Partida 1 y 2: para poder realizar un mantenimiento como el detallado en bases, todo el sistema deberá de estar funcionando, por lo que todo está trabajando sin algún error o problema, ¿es correcto?

R: LOS EQUIPOS ESTÁN OPERANDO EN LAS CONDICIONES QUE SE PUDIERON APRECIAR DURANTE LA VISITA DE CAMPO. EL PARTICIPANTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE DEJAR OPERANDO LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN LAS BASES, ANEXOS Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Partida 1 y 2: entendemos que solo se debe considerar servicio del mantenimiento (mano de obra), pero si algún equipo que no este en garantía, o tenga algún desperfecto ajeno al servicio, ya sea, porque se quemó, o algún agente externo dañe un equipo, o tuvo su fin de vida, ¿este deberá de ser contemplado por la dependencia?, ¿es correcto?

R: EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DURANTE TODO EL PERIODO QUE SE SEÑALA EN LA PÓLIZA.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

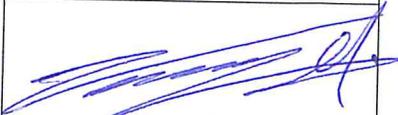
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

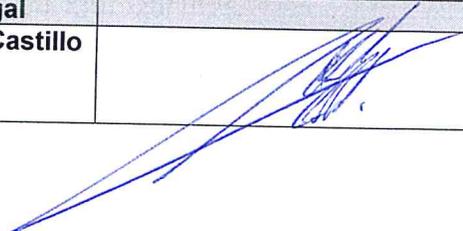
Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 04 de julio de 2025, en el área de asesores del Comité de Adquisiciones, ubicada en el Cuarto piso del edificio de Juárez 237, zona centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:10 horas del día 27 de junio de 2025, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/020/2025
“POLIZA DE MANTENIMIENTO DE CCTV”

Por el Congreso:

| Nombre y cargo: | Firma: |
|--|---|
| Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones |  |
| Lic. Jorge Vázquez Neri en representación de la Unidad Centralizada de Compras |  |
| Víctor Mauricio Díaz Hernández en representación del área requirente. |  |

| Licitante | | |
|--|---|--|
| Nombre o razón social | Representante legal | |
| Ar Tecnología y Soluciones S de R.L de C.V. | José Eduardo Castillo Coronel  | |